

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE MÚSICA

1. Propiciar con los métodos más diversos un adecuado cultivo del oído musical para hacer percibir al alumno el fenómeno musical.
2. Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música.
3. Hacer adquirir al alumno/a unos conocimientos técnicos musicales lo más sólidos y completos posibles, bien sea ampliando los ya adquiridos, bien partiendo de cero.
4. Habituarse al alumno/a a escuchar música manteniendo una doble disposición: sensitiva y lúdica por un lado, analista y crítica por otro.
5. Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de expresión musical.
6. Usar y disfrutar del movimiento y de la danza como medio de representación de imágenes, sensaciones e ideas.
7. Dadas las especiales cualidades del arte musical, se pretenderá crear en los alumnos/as una sensibilidad receptiva hacia todo lo cultural y artístico.
8. Crear en el alumno/a una sólida cultura musical familiarizándolo con los distintos estilos musicales y sus características y estimulándolo en su acercamiento hacia las músicas de otras épocas y culturas, venciendo así los rechazos iniciales que, indiscutiblemente, existen.
9. Hacer que el alumno/a relacione el fenómeno musical de cada momento y época con el fenómeno cultural de la misma (interdisciplinariedad).
10. Participar en actividades musicales dentro y fuera del aula.

11. Conocer y analizar obras musicales del patrimonio cultural andaluz, español y universal.
12. Promover en el alumno hábitos y técnicas de estudio, empleando también la asignatura como pretexto para la adquisición de tales recursos.